

# PROVINCIA DE SALTA



## BOLETIN OFICIAL

**DE ERRATAS**

Déjase establecido que en la publicación del Contrato Social boleta N° 5224, inserta en la edición del día 14 de Enero del año en curso, en la cláusula sexta, se han omitido las "Y PASIVO SUCUR".

En la edición N° 6057 de fecha 18 de Enero 1960 en la publicación de la Disolución de Sociedad, boleta N° 5234 donde dice, RICARDO JOAQUIN DURAND GUASCH, debe decir RICARDO JOAQUIN DURAND GUASCH.

LA DIRECCION

e) 25/1/60.

AÑO LI — N° 6.057  
EDICION DE 8 PAGINAS  
Aparece los días hábiles

LUNES, ENERO 18 DE 1.960

**TARIFA REDUCIDA**  
CONCESION Nro. 1805  
Seg. Fomento de la Propiedad Intelectual Nro. 827002

### HORARIO

Para la publicación de avisos en el BOLETIN OFICIAL registrará el siguiente horario:  
Lunes a Viernes de:  
7.30 a 12 horas

### PODER EJECUTIVO

Gobernador de la Provincia  
**SR. BERNARDINO BIELLA**  
Vicegobernador de la Provincia  
Ing. **JOSE DIONICIO GUZMAN**  
Ministro de Gobierno, Justicia e Instrucción Pública  
Sr. **JULIO A. BARBARAN ALVARADO**  
Ministro de Economía, Finanzas y Obras Públicas  
Ing. **PEDRO JOSE PERETTI**  
Ministro de Asuntos Sociales y Salud Pública  
Dr. **BELISARIO SANTIAGO CASTRO**

### DIRECCION Y ADMINISTRACION

ZUVIRIA 536  
TELEFONO N° 4780  
Sr. **JUAN RAYMUNDO ARIAS**  
Director

Art. 4º.— Las publicaciones en el BOLETIN OFICIAL se tendrán por auténticas; y un ejemplar de cada uno de ellos se distribuirá gratuitamente entre los miembros de las Cámaras Legislativas y todas las oficinas Judiciales o administrativas de la Provincia (Ley 800, original N° 204 de Agosto 14 de 1908)

Decreto N° 8911 del 2 de Julio de 1957.

Art. 11º.— La primera publicación de los avisos debe ser controlada por los interesados, a fin de poder salvar en tiempo oportuno, cualquier error en que se hubiera incurrido. Posteriormente no se admitirán reclamos.

Art. 13º.— **SUSCRIPCIONES:** El Boletín Oficial se envía directamente por correo, previo pago del importe de las suscripciones en base a las tarifas respectivas.

Art. 14º.— Todas las suscripciones, comenzarán a regir invariablemente el primer día hábil del mes siguiente al de su pago.

Art. 15º.— Estas deben ser renovadas dentro del mes de su vencimiento.

Art. 18º.— **VENTA DE EJEMPLARES:** Mantiénese para los señores avisadores en el Boletín Oficial, la tarifa respectiva por cada ejemplar de la citada publicación.

Art. 37º.— El importe abonado por publicaciones, suscripciones y venta de ejemplares no será devuelto por ningún motivo, a pesar de que sean anulados posteriormente los pedidos, ni tampoco será aplicado a otro concepto.

Art. 38º.— Quedan obligadas todas las reparticiones de la Administración Provincial, a coleccionar y encuadernar

los ejemplares del Boletín Oficial, que se les provea diariamente, debiendo designar entre el personal a un funcionario o empleado para que se haga cargo de los mismos, el que deberá dar estricto cumplimiento a la presente disposición, siendo el único responsable si se constatare alguna negligencia al respecto, haciéndose por lo tanto pasible a medidas disciplinarias.

### TARIFAS GENERALES

DECRETO N° 4514, del 21 de Enero de 1959.

DECRETO N° 4717, del 31 de Enero de 1959.

A REGIR DEL 1º DE FEBRERO DE 1959

### VENTA DE EJEMPLARES:

Número del día y atrasado dentro del mes ....	\$	1.00
" atrasado de más de un mes hasta un año ..	"	2.00
" atrasado de más de un año .....	"	4.00

### SUSCRIPCIONES:

Suscripcion Mensual .....	\$	20.00
" Trimestral .....	"	40.00
" Semestral .....	"	70.00
" Anual .....	"	130.00

### PUBLICACIONES

Toda publicación que no sea de composición corrida, se percibirán los centímetros utilizados, considerándose (25) palabras como un centímetro y por columna a razón de \$ 6.00 (Seis pesos el centímetro).

El precio mínimo de toda publicación de cualquier índole será de \$ 20.00 (Veinte pesos).

Los balances de Sociedades Anónimas que se publiquen en el Boletín Oficial, pagarán además de la tarifa, el siguiente derecho adicional fijo.

1º) Si ocupa menos de un cuarto ¼ de página .....	\$	31
2º) De más de un cuarto y hasta media ½ página .....	"	54
3º) De más de media y hasta 1 página .....	"	90
4º) De más de una página se cobrará en la proporción correspondiente		

DIRECCION Y ADMINISTRACION — ZUVIRIA 536

**PUBLICACIONES A TERMINO:**

En las publicaciones a término que tengan que insertarse por dos (2) o más veces, regirá la siguiente tarifa:

Texto no mayor de 12 centímetros o 300 palabras	Hasta	Exce-	Hasta	Exce-	Hasta	Exce-	
	10 días	dente	20 días	dente	30 días	dente	
Sucesorios .....	\$ 67.00	\$ 4.50	\$ 90.00	\$ 6.70	\$ 130.00	\$ 9.00	cm.
Posesión trienal y deslinde .....	90.00	6.70	180.00	12.00	270.00	18.00	cm.
Remates de inmuebles .....	90.00	6.70	180.00	12.00	270.00	18.00	cm.
Otros remates .....	67.00	4.50	90.00	6.70	130.00	9.00	cm.
Edictos de mina .....	180.00	12.00					cm.
Contratos de Sociedades .....	0.50	la palabra		0.80	la palabra		
Balances .....	130.00	10.00	200.00	18.00	300.00	20.—	cm.
Otros edictos judiciales y avisos .....	90.00	6.70	180.00	12.00	270.00	18.00	cm.

**SUMARIO**

**SECCION ADMINISTRATIVA**

PACINAS

**EDICTOS DE MINAS:**

Nº 5210 — Solicitado por Francisco Gavenda — Expediente Nº 2808—G. ....	143
Nº 5209 — Solicitado por Francisco Gavenda — Expediente Nº 3123—G. ....	143
Nº 5122 — Solicitado por Compañía Minera La Poma — Expte. Nº 3226—C. ....	143 al 144
Nº 5123 — Solicitado por Compañía Minera La Poma — Expte. Nº 3227—C. ....	144

**LICITACION PUBLICA:**

Nº 5133 — Mnisterio de Asuntos Sociales y Salud Pública Lic. Pública Nº 6 .....	144
Nº 5232 — Cárcel Penitenciaria Lic. Pública Nº 2 .....	144
Nº 5196 — Ferrocarril General Belgrano .....	144
Nº 5195 — Inspección de Ayuda Social Directa de la Gobernación - adquisición de artículos varios de vestir .....	144

**EDICTOS CITATORIOS:**

Nº 5223 — s./por Mariano Guanuco .....	144
Nº 5197 — s./por Eduardo Florencio Patrón Costas Villagrán .....	144

**SECCION JUDICIAL**

**SUCESORIO:**

Nº 5215 — De don Miguel Navamuel .....	144
Nº 5214 — De don Lorenzo Padilla .....	144
Nº 5212 — De don Julio Martínez .....	144
Nº 5211 — De don Pedro Silvestre .....	144
Nº 5199 — De don Angel Pedro Suárez .....	144
Nº 5198 — De don Jacobo Malmros .....	144
Nº 5193 — De don Julio César Gómez .....	144
Nº 5192 — De doña Carolina Catalano de Mongelli o Mon chelli .....	144 al 145
Nº 5176 — De don Pastor Romero .....	145
Nº 5175 — De don Cayo o Grau Calsina .....	145
Nº 5169 — De don Pedro Alejandro Díaz .....	145
Nº 5165 — De doña Edelmira Saavedra de Agüero y de don Apolonio Agüero .....	145
Nº 5142 — De doña Julia Zerdán o Cerdán de Yañez .....	145
Nº 5139 — De doña Demetria Cisneros de Nicolich o María Cisneros de Nicolich .....	145
Nº 5136 — De doña María Esther Odriozola .....	145
Nº 5133 — De don Francisco Pedro Irpino Martignetti .....	145
Nº 5130 — De doña Mercedes Saravia de Cornejo .....	145
Nº 5127 — De doña Emma Celestina Benasso de Palermo .....	145
Nº 5117 — De doña Elena Fany de Aguilar .....	145
Nº 5114 — De don Juan Tanquía o Juan Lesman Tanquía o Tanquías .....	145
Nº 5112 — De don Zóilo Vargas .....	145
Nº 5111 — De doña Simona Polonia López de Aguilar .....	145
Nº 5107 — De don Fortunato Rafael Alvarez .....	145
Nº 5104 — De doña María Pirini de Spezz' .....	145
Nº 5101 — De don Benigno Flores .....	145
Nº 5086 — De Manuel Antonio Morales .....	145
Nº 5080 — De Luis Tupeli Luna .....	145
Nº 5079 — De Restituto Pascual Barrios o Pascual Restitu o Barrios o Pascual Barrios .....	145
Nº 5073 — De Héctor León Mónico .....	145
Nº 5072 — De Francisco Lasquera y doña Josefa Armeya ó Armella de Lasquera .....	145
Nº 5071 — De Jesús Josefa Alvarez de Ortiz .....	145
Nº 5070 — De María Mónica Sajamr de Mercado .....	146
Nº 5068 — De Aristóbulo Velázquez .....	146
Nº 5059 — De Leonardo Guzmán .....	146
Nº 5050 — De Fortunato Gonza y Concepción Aramayo de Gonza .....	146
Nº 5049 — De Roberto Yapura .....	146
Nº 5035 — De don Mariano Ramón Cadena .....	146
Nº 5027 — De doña Nicolasa Pignataro de Pirchío y de don Alberto Pirchío .....	146
Nº 5013 — De don José Mercedes Alanís .....	146
Nº 5007 — De don Angel Pedro Suárez .....	146
Nº 5006 — De doña María Cardona de Ranea y de don Ernesto Raúl Ranea .....	146

## PAGINAS

Nº 5005 — De Exequiel Villalovos Gutiérrez .....	146
Nº 4986 — De don Dante Domingo de Giusti .....	146
Nº 4.980 — De don Aurelio Gomez y de doña Hipólita Amaricio de Gomez .....	146
Nº 4.979 — De don Luis Segal .....	146
<b>TESTAMENTARIO:</b>	
Nº 4.977 — De don Justo Ventura, Montaña y de doña Julia Azua de Montaña .....	146
<b>REMATES JUDICIALES:</b>	
Nº 5221 — Por Martín Leguizamón - juicio: Mercedes Condori vs. Sylaser S. R. L. ....	146
Nº 5208 — Por Aristóbulo Carril - juicio: San Martín Mendía, Soc. Com. y Colec. vs. Rodríguez Hnos. Soc. Com. Colec. ....	146
Nº 5178 — Por Arturo Salvatierra—Juicio: Cipriano Fuentes vs. Baldomero Juarez .....	146
Nº 5057 — Por Arturo Salvatierra—Juicio Viva y Federico S. R. L. vs. Sociedad Cooperativa Agropecuaria General Martín Güemes Ltda. ....	147
<b>CITACION A JUICIO:</b>	
Nº 5119 — Tutela de los menores Bravo María Violeta y Lindor Bernardo .....	147
Nº 5177 — Milanesi Hnos. vs. Gurmej Purewal o Gumerg Singh Purepal .....	147

**SECCION COMERCIAL****DISOLUCION DE SOCIEDAD:**

Nº 5234 — Durand y Alvarez .....	147
Nº 5222 — Aserradero San Bernardo S. R. L. ....	147

**TRANSFERENCIA DE NEGOCIO:**

Nº 5202 — Dolores Fontanini de Páscoli vende a Armando Nieves Ceballos y Enrique Antonio Martos .....	147
---	-----

**RETIRO DE SOCIO:**

Nº 5228 — Tintorería Oriental .....	147
-------------------------------------	-----

**SECCION AVISOS****A S A M B L E A:**

Nº 5231 — Club Federación Argentina, para el día 31 del cte. ....	147
Nº 5230 — Sociedad Española de S. M. de Metán, para el día 31 del cte. ....	147
Nº 5229 — La Loma Inmobiliaria Comercial y Financiera S. A. para el día 8 de febrero/60 .....	146 al 147
Nº 5226 — Club Correos y Telecomunicaciones, para el día 24 del corriente .....	148

**FE DE ERRATAS:**

De la Emisión de Acciones de la Compañía Minera La Poma Soc. Anón. Com. é Ind. ....	148
---	-----

**AVISO:**

AVISO A LAS MUNICIPALIDADES .....	148
AVISO A LOS SUSCRIPTORES .....	148

**SECCION ADMINISTRATIVA****EDICTOS DE MINAS:**

Nº 5210. — SOLICITUD DE PERMISO PARA EXPLORACION Y CATEO DE MINERALES DE PRIMERA Y SEGUNDA CATEGORIA EN UNA ZONA DE DOS MIL HECTAREAS UBICADA EN EL DEPARTAMENTO DE LOS ANDES PRESENTADA POR EL SEÑOR FRANCISCO GAVENDA EN EXPEDIENTE NUMERO 2808-G EL DIA SEIS DE JUNIO DE 1958 A HORAS DIEZ Y CUARENTA MINUTOS. — La Autoridad Minera Provincial notifica a los que se consideren con algún derecho para que lo hagan valer en forma y dentro del término de ley. La zona peticionada se describe en la siguiente forma: El lado Nor-Este, íntegramente del polígono que determina este cateo, mide 4 Kmts. y tiene azimut magnético 128° 54'; el lado Sud-Este tiene 5 Kmts. y azimut de 218° 54'; el lado Sud-Oeste, mide 4 Kmts. y azimut 308° 54' y finalmente el lado Nor-Oeste, mide 5 Kmts. y azimut magnético Norte de 38° 54'. El polígono integrado por estos lados encierra las 2.000 Has. solicitadas. La zona peticionada resulta superpuesta en 103 hectáreas aproximadamente al cateo Expte. Nº 64.032-G-56 y a la mina El Aguila, Expte. Nº 1412-A-45 y en 90 hectáreas aproximadamente a la mina El Hornero, Expte. 1413-A-45, resultando una superficie libre aproxima-

da de 1.807 hectáreas. A lo que se proveyó. Salta, octubre 22 de 1959. Regístrese, publíquese en el Boletín Oficial y fíjese cartel aviso en las puertas de la Secretaría, de conformidad con lo establecido por el art. 25 del Código de Minería. Notifíquese, repóngase y resérvese hasta su oportunidad. Lo que se hace saber a sus efectos. — CHAGRA. Juez de Minas. — Salta, diciembre 24 de 1959. — Con habilitación de feria. — ROBERTO A. DE LOS RIOS. Secretario

e) 7 al 20/1/60

Nº 5209. — SOLICITUD DE PERMISO PARA EXPLORACION Y CATEO DE MINERALES DE PRIMERA Y SEGUNDA CATEGORIA EN UNA ZONA DE 1.999 HECTAREAS UBICADA EN EL DEPARTAMENTO DE LOS ANDES PRESENTADA POR EL SEÑOR FRANCISCO GAVENDA EN EXPEDIENTE NUMERO 3123-G EL DIA VEINTIDOS DE MAYO DE 1959 A HORAS DOCE Y TREINTA MINUTOS. — La Autoridad Minera Provincial notifica a los que se consideren con algún derecho para que lo hagan valer en forma y dentro del término de ley. La zona peticionada se describe en la siguiente forma: Tomando como punto de referencia el cerro Azufre se mide 3.000 metros azimut 225° para llegar al punto de partida; desde este punto P.P. se mide 333 metros Az. 135°. Luego 6.000 metros Az. 225°, luego 3.333 metros con Az. 315°, desde allí se mide 6.000 metros Az. 45° para cerra se mide 3.000 metros Az. 135° haciendo una super-

ficie de 1.999 hectáreas. La zona solicitada resulta libre de otros pedimentos mineros. A lo que se proveyó. Salta, octubre 22 de 1959. Regístrese, publíquese en el Boletín Oficial y fíjese cartel aviso en las puertas de la Secretaría, de conformidad con lo establecido por el art. 25 del Código de Minería. Notifíquese, repóngase y resérvese hasta su oportunidad. LUIS CHAGRA. Juez de Minas de la Provincia de Salta. Lo que se hace saber a sus efectos. Salta, diciembre 24 de 1959. Con habilitación de feria. ROBERTO A. DE LOS RIOS. Secretario.

e) 7 al 20/1/60

Nº 5123 — Manifestación de Descubrimiento de un Yacimiento de Plomo, Mina denominada "Diana", ubicada en el Departamento de La Poma, presentada por la Compañía Minera La Poma, en expediente número 3226-C el día cuatro de Setiembre de 1959 a horas once y cincuenta minutos.

La Autoridad Minera Provincial notifica a los que se consideren con algún derecho para que lo hagan valer en forma y dentro del término de ley. — La zona peticionada se describe en la siguiente forma: El punto de extracción de la muestra está ubicada a 6.850 metros azimut 180°, tomando como punto de referencia la confluencia del Río Organullo y la quebrada de Torca. — El punto de manifestación de descubrimiento de la mina solicitada resulta ubicado sobre la línea perimetral del lado Este del cateo tramitado en el expediente Nº 2617-A-57. Dentro de un

radio de cinco kilómetros se encuentra registrar otra mina de sustancias de primera categoría por lo que se trata de un descubrimiento de "nuevo criadero".— A lo que se proveyó.— Salta, noviembre 30 de 1959.— Regístrese en el protocolo de Minas (Art. 118 del C. de Minería), publíquese el registro en el Boletín Oficial por tres veces en el término de quince días y fijese cartel y aviso del mismo en las puertas de la Secretaría (Art. 119 C. M.), llamando por sesenta días (Art. 181 C. M.), a quienes se consideren con derecho a deducir oposiciones.— Notifíquese al interesado, al propietario del suelo, repóngase y estése el peticionante a lo establecido por el Art. 14 de la Ley N° 10.273.— Antonio J. Gómez Augier, Juez Interino de Minas.  
Lo que se hace saber a sus efectos.  
Salta, Diciembre 22 de 1959.  
ROBERTO A. DE LOS RIOS, Secretario.  
e) 24/12/59 7 y 18/1/60

N° 5122 — Manifestación de Descubrimiento de Mineral de Plomo denominada "La Poma", ubicada en el Departamento de La Poma, presentada por la Compañía Minera La Poma en expediente número 3227.— El día cuatro de setiembre de 1959 a horas once y cincuenta minutos.  
La Autoridad Minera Provincial notifica a los que se consideren con algún derecho para que lo hagan valer en forma y dentro del término de ley.— La zona peticionada se describe en la siguiente forma: El punto de extracción de la muestra está ubicado a 7.000 metros azimut 175°, tomando como punto de referencia la confluencia del Río Organullo y la quebrada de Toreca.— La mina llevará el nombre de "La Poma".— El punto de manifestación de descubrimiento de la mina solicitada resulta libre de otros pedimentos mineros.— Dentro de un radio de cinco kilómetros se encuentran registradas otras minas de sustancias de 1ª categoría por lo que se trata de un descubrimiento de "nuevo criadero".— A lo que se proveyó.— Salta, noviembre 30 de 1959.— Regístrese en el protocolo de Minas (Art. 118 del C. de Minería), publíquese el registro en el Boletín Oficial por tres veces en el término de quince días y fijese cartel y aviso del mismo en las puertas de la Secretaría (Art. 119 C. M.), llamando por sesenta días (Art. 181 C. M.), a quienes se consideren con derecho a deducir oposiciones.— Notifíquese al interesado, al propietario del suelo, repóngase y estése el peticionante a lo establecido por el Art. 14 de la Ley N° 10.273.— Antonio J. Gómez Augier, Juez Interino de Minas.  
Lo que se hace saber a sus efectos.  
Salta, Diciembre 22 de 1959.  
ROBERTO A. DE LOS RIOS, Secretario.  
e) 24/12/59, 7 y 18/1/60

**LICITACIONES PUBLICAS:**

N° 5196 — E. F. E. A.  
Ferrocarril General Belgrano  
AL C P 32/59.  
Adquisición de Maderas del País en vigas, rollizos y aserrada. Licitación Pública O. C. 70/59 AX.1.- Fecha apertura 15/2/60; a las 9 horas, en Oficina Licitaciones, Avenida Maipú 4, Capital Federal.  
Valor del pliego \$ 100,00 m.n.  
Consulta y retiro de Pliegos: Of. Licitaciones, Avda. Maipú 4 Capital y Almacenes Tañi Viejo, Pvcia. de Tucumán.  
LA ADMINISTRACION  
e) 4 al 18/1/60

N° 5195 — Gobierno de la Provincia de Salta Inspección de Ayuda Social Directa de la Gobernación  
LLAMADO A LICITACION  
De conformidad a la autorización conferida por Resoluciones Nros. 677 y 694, emanadas del Ministerio de Gobierno, Justicia é Instrucción Pública, LLAMASE A LICITACION PU-

BLICA para la adquisición de artículos varios de vestir con destino a la Inspección de Ayuda Social Directa de la Gobernación. La apertura tendrá lugar el día 19 del mes en curso o subsiguiente se éste fuera feriado, a horas 11 en la Subsecretaría General de la Gobernación. Solicitar pliego de condiciones y lista de artículos en la Oficina de Compras y Suministro del Ministerio de Gobierno, Justicia é I. Pública, calle Citre N° 23, T. E. 2242, Salta, o en Representación Legal y Administrativa de la Provincia de Salta en la Capital Federal, calle Belgrano N° 1915, 5° Piso A, Capital Federal.  
Salta, enero 2 de 1960.  
MIGUEL SANTIAGO MACIEL  
Jefe de Compras y Suministro  
e) 4 al 18/1/1960  
EDICTOS

PRIVINCIA DE SALTA  
N° 5233 — MINISTERIO DE ASUNTOS SOCIALES Y SALUD PÚBLICA  
OFICINA DE COMPRAS  
LICITACION PUBLICA N° 6.  
Llámanse a Licitación Pública, para el día 26 del corriente a horas 10 o día susiguiente si este fuera feriado, para la provisión de Artículos de Ropería, Confecciones, Bazar, Menaje, y Muebles, con destino a distintos servicios Hospitalarios, dependientes del Ministerio de Asuntos Sociales y Salud Pública.— Lista y Pliego de Condiciones, retirar en la Oficina de Compra Buenos Aires 177 Salta Teléfono 4796 Salta.  
DIRECCION DE ADMINISTRACION  
e) 18/1/160

N° 5232 — MINISTERIO DE GOBIERNO, JUSTICIA é I. PUBLICA CARCEL PENITENCIARIA SALTA  
LICITACION PUBLICA N° 2.  
De Conformidad a lo establecido por el Decreto N° 10185 del Ministerio de Gobierno, J. é I. Pública, llámase a Licitación Pública, para el día 18 de Febrero de 1960 a horas 11, o subsiguiente se éste fuera feriado, para la provisión de diversos artículos de:  
FERRETERIA Y HERRERIA  
Cuyo detalle respectivo se encuentra conjuntamente con los Pliego de Condiciones que pueden retirarse en la Cárcel Penitenciaria de Salta, de lunes a viernes en el horario de 7 a 18 horas.  
OSCAR M. H. SCARDIA  
Jefe de Oficina de Compra y Suministro  
e) 18 al 22/1/60

**EDICTOS CITATORIOS:**

N° 5.223 — EDICTO CITATORIO:  
REF: Expte. N° 14.623/G/48, s. transferencia p. 150/2.  
A los efectos establecidos por el Art. 183 del Código de Aguas, se hace saber que Mariano Guanuco tiene solicitado la transferencia a su nombre de la concesión original reconocida mediante Decreto N° 6.171 del 29 de julio de 1.953, para irrigar con una dotación de 3.15 l/segundo, a derivar del río Escoipe por las acequias sin nombre, carácter Permanente y a Perpetuidad, una superficie de 6 Has., del inmueble "Las Arcas" (Fracción), catastro N° 281, ubicado en Escoipe, Departamento de Chioaná. En época de estiaje, tendrá un turno de tres días en un ciclo de 20 días, con todo el caudal del río Escoipe y de un día en un ciclo de 10 días con el caudal total de las vertientes denominadas San Martín que tiene sus nacimientos en el lecho del río Escoipe, denominados turnos grande y chico respectivamente.  
Salta, Administración Gral. de Aguas.  
e) 14 — al — 27 — 1 — 60 —

N° 5.197 — EDICTO CITATORIO —  
REF: Expte. 13.679/48. EDUARDO FLOREN CIO PATRON COSTAS VILLAGRAN s. r. p. 139/2.  
A los efectos establecidos por el Código de

Aguas, se hace saber que Eduardo Florencio Patrón Costas Villagrán tiene solicitado reconocimiento de concesión de agua pública para irrigar con una dotación de 57.75 l/1 segundo, a derivar del río Agua Chuya (Márgen izquierda) carácter PERMANENTE y a PERPETUIDAD, una superficie de 110 Has., del inmueble "Santos Lugares" 6 "El Carmen" 6 "San Rafael", catastro N° 348, ubicado en el Departamento de Rosario de Lerma. En estiaje, tendrá derecho a derivar el 25% del total del Río Agua Chuya.  
Salta, Administración General de Aguas.  
e) 5 — al 19 — 1 — 60 —

**SECCION JUDICIAL,**

**EDICTOS SUCESORIOS:**

N° 5215. — SUCESORIO. — Rafael Angel Figueroa, Juez de Primera Instancia 4ª Nominación en lo Civil y Comercial cita y emplaza a herederos y acreedores de MIGUEL NAVAMUEL, para que dentro del término de treinta días comparezcan a hacer valer sus derechos. Habilitase la feria del mes de enero para la publicación de los edictos. Salta, diciembre 30 de 1959. Dr. MANUEL MOGRO MORENO, Secretario.  
12/1 al 22/2/60

N° 5214. — SUCESORIO. — José Ricardo Vidal Frías, Juez de 1ª Instancia 2ª Nominación Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos y acreedores de LORENZO PADILLA para que dentro del término de treinta días comparezcan a hacer valer sus derechos. Habilitase la feria del mes de Enero para la publicación de edictos. Salta, diciembre 30 de 1959. ANIBAL URRIBARI, Escribano Secretario.  
12/1 al 22/2/60

N° 5.212 — SUCESORIO: El señor Juez de 1ª Instancia 5ª. Nominación Civil y Comercial, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de don Julio Martínez, habilitase la feria del próximo mes de enero. Salta, diciembre 29 de 1.959. Waldemar Simesen, secretario.  
e) 8 — 1 — al — 18 — 2 — 60 —

N° 5211. — EDICTOS. — El doctor Antonio J. Gómez Augier, Juez de 1ª Instancia 5ª Nominación, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores del causante PEDRO SILVESTRE para que hagan valer sus derechos. Se habilita la feria de enero para las publicaciones. Salta, 31 de diciembre de 1959. WALDEMAR A. SIMENSEN, Escribano Secretario.  
e) 7/1/60 al 17/2/60

N° 5.199 — SUCESORIO:  
El Señor Juez de 2ª Nominación C. C. cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Angel Pedro Suárez. Queda habilitada la feria.  
Salta, Diciembre 31 de 1959.  
ANIBAL URRIBARRI, Escribano Secretario.  
5 — 1 — al — 16 — 2 — 60 —

N° 5.198 SUCSORIO:  
El Señor Juez de 4ª Nominación C. C. cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Jacobo Malmros. Queda habilitada la feria.  
Salta, Diciembre 31 de 1959.  
M. MOGRO MORENO  
5 — 1 — al 16 — 2 — 60 —

N° 5193 — El Juez de 1ª Inst. en lo Civil y Comercial, 3ª Nominación Dr. Adolfo D. Torino, cita y emplaza por treinta días a los herederos y acreedores de don JULIO CESAR GOMEZ ..... Habilitase la feria de enero próximo.  
Salta, 30 de diciembre de 1959.  
e) 4/1/60 al 15/2/60  
AGUSTIN ESCALADA YRIONDO  
Secretario

Nº 5192 — SUCESORIO: Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Distrito Judicial del Norte, Doctor S. Ernesto Yazlle, se cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña CAROLINA CATALANO DE MONGELLI o MONCHELLI. — Habilitase la feria de enero de 1960.

San Ramón de la Nueva Orán, 30 de diciembre de 1959.

SEVERINO DIAZ  
Secretario

e) 4|1|60 al 15|2|60

Nº 5176 — SUCESORIO: El Dr. Ernesto Samán, Juez de 1ª Instancia, en lo Civil y Comercial, 1ª Nominación, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don Pastor Romero. — Habilitase la feria de enero para la presente publicación. — Salta, 28 de Diciembre de 1959. — Dra. Eloisa Aguilar Secretaria.

e) 31|12|59 al 12|2|60.

Nº 5175 — SUCESORIO: Antonio J. Gómez Augier, Juez de 1ª Instancia, 5ª Nominación C. y C. cita a herederos y acreedores de Cayo Grau o Grau Calsina, por treinta días mediante edictos que se publican en diarios, Foro Salteño y Boletín Oficial. — Se habilita la Feria Judicial de Enero de 1960 Salta, Diciembre 28 de 1959.

WALDEMAR A. SIMENSEN, Escribano Secretario.

e) 31|12|59 al 12|2|60.

Nº 5169 — El Señor Juez de Primera Instancia, Quinta Nominación en lo Civil y Comercial, Dr. Antonio José Gómez Augier, cita y emplaza por el término de 30 días a acreedores y herederos de don Pedro Alejandro Díaz. Salta, 24 de diciembre de 1959.

Waldemar A. Simesen  
Escribano Secretario

e) 30|12|59 al 11|2|1959

Nº 5165 — ERNESTO SAMAN Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial 1ª Nominación, cita y emplaza a herederos y acreedores de doña: EDELMIRA SAAVEDRA DE AGUERO y don APOLONIO AGUERO, para que en el término de treinta días hagan valer sus derechos.

Habilitase la feria del mes de enero próximo para publicarlos edictos.

Salta, 28 de diciembre de 1959.  
Dr. Eloisa G. Aguilar

Secretaria

30-12-59 al 11|2|1960.

Nº 5142 — EDICTO. — El Sr. Juez en lo Civil y Comercial de 1ª Instancia 2ª Nom. Dr. José Ricardo Vidal Frías cita y emplaza por treinta días a los que se consideren con derecho en la sucesión de doña Julia Zerdán o Cerdán de Yazlle. — Habilitase la feria de enero de 1960 para la publicación de edictos, Salta, 28 de diciembre de 1959.

ANIBAL URRIBARRI, Escribano Secretario.

e) 29|12|59 al 1º|2|60.

Nº 5139 — SUCESORIO. — Rafael Angel Figueroa, Juez de 1ª Inst. 4ª Nom. C. y C. cita a herederos y acreedores de Demetria Cisneros de Nicolich o María Cisneros de Nicolich, por edictos que se publicarán durante treinta días en el Boletín Oficial y Foro Salteño. — Se habilita la Feria de Enero próximo, Salta, Diciembre 22 de 1959.

Dr. MANUEL MOGRO MORENO, Secretario.

e) 29|12|59 al 10|2|60.

Nº 5136 — SUCESORIO. — El Sr. Juez de 4ª Nominación Civil, cita por treinta días a herederos y acreedores de María Esther Ordiozola, emplazándolos bajo apercibimiento de ley, con habilitación de Feria para la publicación. — Salta, 24 de Diciembre de 1959.

MANUEL MOGRO MORENO, Secretario.

e) 29|12|59 al 10|2|60.

Nº 5.133 — EDICTOS: El señor Juez de 1ª Instancia y 3ra. Nominación en la C. y C. Dr. Adolfo D. Torino, cita y emplaza por el término de treinta días a los herederos y acreedores de la sucesión de don Francisco Pedro Irpino Martignetti

Habilitase la feria a sus efectos.

Salta, Diciembre 13 de 1.959.

AGUSTIN ESCALADA IRIONDO, Escribano Secretario

28 — 12 — 59 — 9 — 2 — 1.960 —

Nº 5.130 — SUCESORIO: Antonio J. Gómez Augier, Juez de 1ª Inst. 5ª. Nom. cita por treinta días a herederos y acreedores de Mercedes Saravia de Cornejo. Edictos por 30 días diarios Foro Salteño y Boletín Oficial.

Se habilita la feria de enero.

Salta, Diciembre 24 de 1.959.

Waldemar A. Simensen Escribano Secretario.

e) 28 — 12 — 59 — al — 9 — 2 — 60 —

Nº 5127 — EDICTO SUCESORIO

Ernesto Saman, Juez en lo Civil y Comercial, de Primera Instancia y Primera Nominación en autos sucesorios de Emhá Celestina Bonasco de Palermo, cita por treinta días a herederos y acreedores de esta sucesión, para que comparezcan a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de Ley. Edictos "FORO SALTEÑO" y "BOLETIN OFICIAL" Salta 23 de diciembre de 1959.

Dra. Eloisa G. Aguilar.

Secretaria

Se Habilita la Feria de Enero.

e) 28-12-59 al 9|2|60

Nº 5.117 — SUCESORIO: El Juez de Tercera Nominación Civil y Comercial cita por treinta días a herederos y acreedores de Elena Fany de Aguilar. Queda habilitada la Feria Judicial del mes de enero.

AGUSTIN ESCALADA IRIONDO Secretario.

e) 24 — 12 — 59 — al — 8 — 2 — 1.960 —

Nº 5.114 — SUCESORIO: El Sr. Ernesto Yazlle, Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial del Distrito Judicial del Norte, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don Juan Tanquía o Juan Lesman Tanquía o Tanquías. Habilitase la feria de enero de 1.960.

San Ramón de la Nueva Orán, 22 de diciembre de 1.959.

Dr. MILTON ECHENIQUE AZURDUY, Secretario.

e) 24 — 12 — 59 — al — 8 — 2 — 1.960 —

Nº 5.112 — EDICTOS: Sr. Ernesto Yazlle, Juez de Primera Instancia Civil y Comercial, del Distrito Judicial del Norte, con asiento en la ciudad de San Ramón de la Nueva Orán, cita y emplaza a herederos y acreedores de la sucesión de Zoilo Vargas para que dentro de término de Treinta Días comparezcan a hacer valer sus derechos bajo percibimiento de ley. Publicación "Boletín Oficial" y "Foro Salteño" Queda habilitada la feria del próximo mes de enero para publicación. Lo que el suscripto Secretario hace conocer a sus efectos.

Orán Diciembre 16 de 1.959.

Dr. MILTON ECHENIQUE AZURDUY  
Secretario

e) 24 — 12 — 59 — al — 8 — 2 — 1.960 —

Nº 5.111 — SUCESORIO: El señor Juez de Segunda Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña Simona Polonia López de Aguilar. Habilitase la feria Judicial del mes de enero.

Salta, Noviembre 17 de 1.959.

ANIBAL URRIBARRI, Escribano Secretario.

e) 24 — 12 — 59 — al — 8 — 2 — 1.960 —

Nº 5107 — EDICTO SUCESORIO: — El Doctor Manuel Alberto Carrier, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Dis-

trito Sud Metán, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don Fortunato Rafael Álvarez. — Habilitase el mes de ferias.

Metán, Diciembre 18 de 1959.

DR. GUILLERMO R. USANDIVARAS POSSE

Secretario

e) 23|12|59 al 5|2|60

Nº 5104 — ADOLFO D. TORINO: Juez del Juzgado de 1ª Instancia 3ª Nominación C. y C., cita y emplaza a herederos y acreedores de la sucesión de MARIA PIRINI DE SPEZZI por el término de 30 días

Secretaria, 2|12|59. HABILITASE la feria del próximo mes de enero.

AGUSTIN ESCALADA YRIONDO

Secretario

e) 23-12-59 al 5|2|960.

Nº 5101 — EDICTO SUCESORIO. — El Doctor Manuel Alberto Carrier, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Distrito Sud Metán, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don Benigno Flores. — Habilitase la feria del mes de Enero. Metán, Noviembre 25 de 1959.

Dr. MANUEL ALBERTO CARRIER

Secretario

e) 23-12-59 al 5|2|1960

Nº 5086 — SUCESORIO

El Señor Juez en lo Civil y Comercial, Cuarta Nominación, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MANUEL ANTONIO MORALES. Edictos en Boletín Oficial y Foro Salteño. Habilitase el mes de feria para la publicación. Dr. Manuel Mogro Moreno, Secretario. Salta, 18 de diciembre de 1959.

e) 2|12|59 al 4|2|1960

Nº 5080 — EDICTO SUCESORIO: El Dr. S. Ernesto Yazlle, Juez de 1ª Instancia, Civil y Comercial del Distrito Judicial del Norte, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don Luis Tupeli Lura. — Con habilitación de la feria de enero para la publicación de los presentes edictos. — San Ramón de la Nueva Orán, 15 de Diciembre de 1959. — Dr. Milton Echenique Azurduy, Secretario.

e) 18-12|59 al 3-2-60.

Nº 5079 — SUCESORIO. — El Sr. Juez de 1ª Instancia, 3ª Nominación C. y C. cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don Restituto Pascual Barrios o Pascual Restituto Barrios o Pascual Barrios, para que se presenten a juicio. — Habilitase la feria del mes de Enero de 1960. — Salta, Diciembre 10 de 1959.

Lo que el suscripto Secretario hace saber. AGUSTIN ESCALADA YRIONDO, Secretario.

e) 18|12|59 al 3|2|60.

Nº 5073 — EDICTO SUCESORIO. — El Dr. Manuel Alberto Carrier, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Distrito Sud, Metán, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don Héctor León Mónico. — Habilitase el mes de feria.

Metán, Diciembre 11 de 1959.

Dr. GUILLERMO R. USANDIVARAS POSSE, Secretario.

e) 17|12|59 al 2|2|60

Nº 5072 — EDICTO SUCESORIO. — El Dr. Manuel Alberto Carrier, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Distrito Sud, Metán, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don Francisco Lasquera y doña Josefa Armeya ó Arnella de Lasquera. — Habilitase el mes de feria.

Metán, Diciembre 11 de 1959.

Dr. GUILLERMO R. USANDIVARAS POSSE, Secretario.

e) 17|12|59 al 2|2|60.

Nº 5071 — EDICTO SUCESORIO. — El Dr. Manuel Alberto Carrier, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Distrito Sud, Metán, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedoras de doña Jesús Josefa Alvarez de Ortiz.— Habilitase el mes de feria.

Metán, Diciembre 11 de 1959.  
Dr. GUILLERMO R. USANDIVARAS FOSSA,  
Secretario.

e) 17|12|59 al 2|2|60.

Nº 5070 — SUCESORIO: El Sr. Juez de Cuarta Nominación Civil y Comercial cita por treinta días a herederos y acreedores de María Mónica Sajama de Mercado, emplazán dolos bajo apercibimiento de ley.— Salta, 26 Noviembre de 1959. Manuel Mogro Moreno, Secretario.

Dr. RAFAEL ANGEL FIGUEROA, Juez.  
e) 17|12|59 al 2|2|60.

Nº 5068 — SUCESORIO: Adolfo D. Torino, Juez del Juzgado de 1ª Instancia 3ª Nominación C. y C., cita y emplaza a herederos y acreedores de la sucesión de Aristobulo Velázquez, por el término de 30 días.— Habilitase la feria del próximo mes de enero. Secretaría, Diciembre 10 de 1959.

AGUSTIN ESCALADA YRIONDO, Secretario  
e) 17|12|59 al 2|2|60.

Nº 5059 — SUCESORIO: Adolfo D. Torino, Juez del Juzgado de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial 3ª Nominación; cita y emplaza a herederos y acreedores de la sucesión de Leonardo Guzmán, por el término de 30 días. Habilitase la feria del próximo mes de enero. Secretaría, Diciembre 11 de 1959.

AGUSTIN ESCALADA YRIONDO, Secretario.  
e) 16|12|59 al 29|1|60.

Nº 5050 — SUCESORIO: Adolfo D. Torino, Juez del Juzgado de 1ª Instancia 3ª Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a herederos y acreedores de la sucesión de Fortunato Gonza y Concepción Aramayo de Gonza, por el término de 30 días. Habilitase la feria judicial del próximo mes de enero. Secretaría, Diciembre 11 de 1959.

AGUSTIN ESCALADA YRIONDO, Secretario  
e) 16|12|59 al 29|1|60.

Nº 5049 — El Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial, Quinta Nominación, cita a herederos y acreedores de don Roberto Yapura por el término de treinta días para que hagan valer sus derechos. — Expte. 4065.— Habilitase la feria de enero próximo.

Salta, Noviembre 20 de 1959.  
WALDEMAR A. SIMESSEN, Escribano Secretario.

e) 16|12|59 al 29|1|60.

Nº 5035 — SUCESORIO  
El Señor Juez Civil y Comercial, 2ª Nominación cita por treinta días bajo apercibimiento de Ley, a herederos y acreedores de Mariano Ramón Cadena. Edictos en Boletín Oficial y Foro Salteño.

Salta, 10 de diciembre de 1959. — Habilitánse la feria del mes de Enero.

ANIBAL URRIBARRI  
Escribano Secretario

14-12-59 al 26|1|60

Nº 5027 — EDICTO SUCESORIO:  
El señor Juez de 1ª Instancia en la Civil y Comercial, 4ª Nominación, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Nicolasa Pignataro de Pirchío y Alberto Pirchío.— Habilitase la feria del mes de Enero de 1960.— Salta, Diciembre 10 de 1959. Dr. Manuel Mogro Moreno, Secretario.

e) 11|12|59 al 26|1|60.

Nº 5013 — El Juez de Paz del Departamento de Guachipas cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de don José Mercedes Alanís Guachipas, 3 de diciembre de 1959.

CLAUDIO MAMANI  
JUEZ DE PAZ

e) 10-12-59 al 25|1|60

Nº 5007 — SUCESORIO: — El Señor de 2ª Nominación C. y C. cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Angel Pedro Suárez.— Queda habilitada la feria.— Salta, noviembre 30 de 1959.

ANIBAL URRIBARRI  
Escribano Secretario

e) 9|12|59 al 22|1|60

Nº 5006 — SUCESORIO: — El Señor Juez Civil y Comercial Segunda Nominación cita y emplaza por treinta días herederos y acreedores de María Cardona de Ranea y Ernesto Raúl Ranea. — Habilitase la feria de Enero. — Salta, diciembre 1º de 1959.

ANIBAL URRIBARRI

e) 9|12|59 al 22|1|60

Nº 5005 — ADOLFO DOMINGO TORINO, Juez del Juzgado de 1ª Instancia 3ª Nominación en la C. y C. cita y emplaza a herederos y acreedores de la sucesión de Ezequiel Villalobos Gutiérrez, por el término de 30 días. — Habilitase la feria del próximo mes de enero.

SECRETARIA 2|12|59.

AGUSTIN ESCALADA YRIONDO  
Secretario

e) 9|12|59 al 22|1|60

Nº 4986. — SUCESORIO. — Adolfo D. Torino, Juez del Juzgado de 1ª Instancia 3ª Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a herederos y acreedores de la sucesión de DANTE DOMINGO DE GIUSII, por el término de 30 días. Habilitase la feria del próximo mes de Enero. Secretaría, 30 de noviembre de 1959. — AGUSTIN ESCALADA YRIONDO, Secretario.

e) 3|12|59 al 18|1|60

Nº 4980 — SUCESORIO. — El Señor Juez en lo Civil y Comercial de Primera Instancia Primera Nominación cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de don Aurelio Gómez, y de doña Hipólita Aparicio de Gómez. — Habilitase feria. — Salta Diciembre 1 de 1959.

DRA. ELOISA G. AGUILAR — Secretaria

e) 2-12-59 al 18|1|60

Nº 4979 — SUCESORIO: — Señor Juez Civil y Comercial Primera Instancia 2ª Nominación cita y emplaza por 30 días herederos y acreedores de don Luis Segal. — Habilitáse feria. — Salta, diciembre 1º de 1959

ANIBAL URRIBARRI  
Escribano Secretario

e) 2-12-59 al 18|1|60

TESTAMENTARIO:

Nº 4977 — TESTAMENTARIO Por disposición del Señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial del Distrito Judicial del Norte, Doctor S. Ernesto Yazlle, se cita por treinta días a herederos y acreedores de Justo Ventura Montaña y Julia Azúa de Montaña, como así al albacea testamentario don Pedro José Texta. — Edictos Boletín Oficial y Foro Salteño. — Habilitase la feria próxima de enero de 1960. — San Ramón de la Nueva Orán, 26 de noviembre de 1959.

Dr. Milton Echenique Azurduy

Secretario

e) 2-12-59 al 18|1|59

REMATES JUDICIALES

Nº 5.221 — JUDICIAL: Por Martín Leuzamón Casa y terreno en esta ciudad calle España Nº 1.859 BASE: \$ 30.000.— El 2 de febrero p. a las 17 horas en mi es-

critorio Alberdi 323 por órden del señor Juez de Primera Instancia Tercera Nominación en juicio EJECUTIVO MERCEDES CONDORI vs. SYLASER S. R. LTDA. venderé con la base de Treinta Mil Pesos un terreno con casa, ubicado en esta ciudad calle España Nº 1.857|59 con dimensiones y límites fijados en sus títulos inscriptos al folio 454 asiento 10 del Libro 73 R. I. Capital. Catastro Nº 1.207. En el acto del remate veinte por ciento del precio de venta y a cuenta del mismo Comisión de arancel a cargo del comprador.

e) 14|1 al 3|2|60

Nº 5208. — POR ARISTOBULO CARRAL - JUDICIAL - INMUEBLES EN TARTAGAL. - CON BASE. — El día Jueves 3 de Marzo de 1960, a las 17 horas, en mi escritorio de la calle B. Mitre Nº 447 de esta ciudad, venderé en subasta pública, al mejor postor y con las bases que en cada caso se determinan equivalentes a las 2|3 partes del valor fiscal, los siguientes inmuebles con todo lo edificado, clavado, plantado, cercado y adherido al suelo, ubicados en la ciudad de Tartagal y de propiedad de la firma demandada:

1º FRACCION DE TERRENO designada según su título con el Nº 16 del plano archivado en la D. G. I. bajo el Nº 49, con frente a la calle Belgrano entre España y San Martín; EXTENSION 9.60 mts. de frente por 55 mts. de fondo o sea una superficie de 528 m2. LIMITES: al N. con la fracción 17, al S. con la fracción 15, al E. con las fracciones 7 y 8 y Oeste con la calle Belgrano. NOMENCLATURA CATASTRAL: Dpto. San Martín, Manz. 41, Parcela 15, Partida Nº 5388. TITULOS: inscriptos al folio 458, asiento 2, del libro 5 R. I. San Martín. BASE DE VENTA: \$ 8.866.66 m/n.

2º FRACCION DE TERRENO designada con el Nº 15 del mencionado plano, contigua a la anterior, con EXTENSION de 9.60 mts. de frente por 55 mts. de fondo o sea una SUPERFICIE de 528 mts2.; LIMITES: al N. con la fracción 16, al S. con las fracciones 9 y 14, al E. con los fondos de la fracción 8 y al O. con la calle Belgrano. NOMENCLATURA CATASTRAL: Manzana 41, Parcela 14, Partida Nº 5387. TITULOS: Inscriptos al folio 484, asiento 2, del libro 5 R. I. San Martín, BASE DE VENTA: \$ 8.866.66 m/n.

3º FRACCION DE TERRENO designada con el Nº 5, ubicada en la intersección de las calles Abraham Cornejo y Juan B. Alberdi, con EXTENSION de 23.90 mts. de frente s/calle A. Cornejo, 11.55 mts. sobre calle Juan B. Alberdi, 14.55 mts. en el costado Sud y el costado Oeste empieza en la línea de la calle con 9.50 mts. para seguir en línea recta inclinada 18.60 mts. hasta dar con el vértice S. O. lo que hace una SUPERFICIE de 284.35 mts2.; LIMITES: al N. con la calle Juan B. Alberdi, al Sud con los lotes 4 y 6, al E. con la calle A. Cornejo y al O. con el lote 4, hoy partida Nº 1327 de la Comunidad de los Padres Franciscanos. NOMENCLATURA CATASTRAL: Manz. 21, Parcela 1, Partida 1329. TITULO: Inscriptos al folio 190, asiento 7, del libro 5 R. I. Orán. BASE DE VENTA \$ 32.200.— m.nacional.

Publicación edictos por treinta días Boletín Oficial y El Intransigente. Señal de práctica. Comisión cargo comprador. Gravámenes y otros datos ver informe D. G. I. que rola a fs. 47|48 de autos. Con habilitación feria mes de Enero de 1960.

JUICIO: Ejecución Hipotecaria - SAN MARTÍN-MENDIA Soc. Comercial y Colectiva c/RODRIGUEZ HNOS. Soc. Com. Colectiva - Expte. Nº 37.777|53.

JUZGADO: 1ª Instancia en lo Civil y Comercial - 1ª Nominación.

INFORMES: B. Mitre Nº 447 - Teléfono 5658 - Salta.

Salta, Enero de 1960.

e) 7|1|60 al 17|2|60

Nº 5178 — Por: ARTURO SALVATIERRA JUDICIAL. — El día 26 de Febrero de 1960 a horas 18 en el escritorio Buenos Aires 12 de esta ciudad, remataré con la Base de \$ 1.666.66 m/n., equivalente a las dos terceras partes de su valuación fiscal, un lote de terreno ubicado en la ciudad de Tartagal, jurisdicción del departamento San Martín, calle 24 de Setiembre esquina Necochea, designado como lote 7 de la manzana 89, según plano Nº 40, con extensión de 22.85 mts. de frente, sobre calle 24 de Setiembre; 21.40 mts. en el costado Oeste, por 35.60 mts. en los costados Norte y Sud; limita: Norte, calle Necochea; Sud, lote 8; Este, calle 24 de Setiembre y Oeste, con parte del lote 6. — Título, folio 389 asiento 1, libro 10 R. de I. Dpto. San Martín. — Nomenclatura Catastral, Partida 3182, manzana 89, parcela 1. — Señala 30 o/o en el acto a cuenta del precio. — Ordena Señor Juez de Primera Instancia, Segunda Nominación en lo C. y C. en autos: Liquidación de Sociedad y rendición de cuenta — Juan Cipriano Fuentes vs. Baldomero Juárez — Comisión a cargo del comprador. — Edictos por 30 días en Boletín Oficial y Foro Salteño y 10 publicaciones El Intransigente. — Comprendido dentro de la zona de seguridad. — Con habilitación de feria.  
e) 31|12|59 al 12|2|1960.

**Nº 5057 — POR: ARTURO SALVATIERRA JUDICIAL**

El día 10 de febrero de 1960 a hs. 11, en la Confeitería Bambi, Alberdi esquina Fray Cayetano Rodríguez de la ciudad de Güemes, remataré los siguientes bienes. — Un lote de terreno ubicado en el pueblo de Güemes, Departamento Campo Santo, con la base de \$ 24.000 m/n. equivalente a las dos terceras partes de su valuación fiscal, terreno que tiene de extensión 17 metros de frente sobre la calle Leandro Alem, 20 metros en el contrafrente, 39 metros en el costado Sud-Este y 38 metros 90 centímetros en el costado Nor-Oeste, o sea una superficie de 730 metros<sup>2</sup>, limitando; al Nor-Este, el Ferrocarril; Sud Este, la parcela 3; Sud-Oeste, calle Leandro N. Alem y al Nor-Oeste, calle Fray Gobelli Título folio 220 asiento 2 libro 5. R. I. Campo Santo. — Nomenclatura Catastral; Partida 650. — Sec. B. Manzana 9. Parcela 2. Señala 20% a cuenta del precio.  
BASE \$ 24.000

Actó continuo remataré sin base; 1 escritorio de madera con sobre tapa de vidrio; 1 armario biblioteca de material; 1 armario biblioteca con puertas sin vidrio; 1 juego sofá y 2 sillones tapizados de cuero; 1 máquina pulverizadora marca Matalán con motor acoplado, marca Bring Straton; 1 arado Vicipiri de 6 platos apra accionar con tractor; 3.500 cajones envases de madera para envasar tomates; 140 fardos de bolsas de arpillera de 50 bolsas c/una; 15 fardos con 20 bolsas de arpilleras c/uno; 4 arados de madera con mansera de hierro de una reja; 2 apolcadoras de hierro; 1 balanza para 500 K.; 2 apolcadoras y una sembradora sin marca; todo en buen estado, y se encuentran en el local calle Cabret Nº 74 del citado Pueblo, en poder de los depositarios señores José D. Montes y Apolo Emilio González. — En el acto el 20% como señal y a cuenta del precio. Ordena Señor Juez de Primera Instancia Quinta Nominación en lo C. y C. en autos; Viva y Federico S. R. L. VS. Sociedad Cooperativa Agropecuaria General Martín Güemes Ltda. — Ejecutivo Comisión a cargo del comprador. — Edictos por 30 días en Boletín Oficial y Foro Salteño y 5 publicaciones en El Intransigente. — Con Habilitación de feria.  
e) 16|12|59 al 29|1|60

**CITACIONES A JUICIO**

Nº 5177 — EDICTO CITATORIO. — Dr. S. Ernesto Yazlle, Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial, del Distrito Judicial del Norte, de acuerdo a lo dispuesto en el juicio "Desalojo; Milanesi Hnos. c/Gurmej Purrewal o Gurmej Singh Purrewal", expte. Nº

357|1959, cita a los señores Nasibo Singh y Nasin o Harj Singh, con domicilio desconocido, a la audiencia señalada en el juicio ya citado, para el día 5 del mes de febrero de 1960, a horas 10, a fin de que tenga lugar el comparendo o juicio verbal que prescribe el Art. 547 del Código de Procedimientos Civiles y Comerciales, citación que se efectuará bajo apercibimiento de nombrarse defensor de oficio en caso de incomparencia y de que tal juicio verbal tendrá lugar en el mismo caso con la sola presencia del actor y que se pasará por lo que él exponga. — Asimismo se intima a los citados a la construcción de un domicilio especial dentro de radio, bajo apercibimiento de Ley y se les notifica se an fijado los días lunes, miércoles y viernes para notificaciones en Secretaría. — Habilitase la feria de Enero para la publicación de estos edictos. — San Ramón de la Nueva Orán, 15 de diciembre de 1959. — Milton Echenique Azurduy, Secretario.  
e) 31|12|59 al 29|1|1960.

Nº 5.119 — CITACION A JUICIO: El Sr. Juez de 1ª Instancia 2ª. Nominación en lo Civil y Comercial, Dr. Ricardo Vidal Frías en juicio Nº 27.496/59, "López Angela — Tutela especial de los menores Bravo, María Violeta y Lindor Bernardo", cita y emplaza a doña Angélica Moya o Eladia Córdoba de Bravo, por el término de veinte días para que comparezca juicio, a estar a derecho bajo apercibimiento de nombrarse defensor de oficio (art. 90 C. de Proc.) Publicación 20 días en Boletín Oficial y Foro Salteño. Habilitase feria tribunalicia de enero de 1.960, lo que el suscripto secretario hace saber a sus efectos.  
Salta, Diciembre 22 de 1.959.  
ANIBAL URRIBARRI, Escribano secretario.  
e) 24 — 12 — 59 — al — 25 — 1 — 1.960

**SECCIÓN COMERCIAL**

**DISOLUCION DE SOCIEDAD:**

Nº 5234 — A los efectos legales se hace saber que se tramita la Disolución de la Sociedad de hecho "Durad y Alvarez" con domicilio en la Ciudad de Salta calle Dean Funes 187, integrada por los Señores: Ricardo Joaquín Durad, Guasch, Jorge Washington Alvarez y Carlos Durad, para la explotación de la Finca San Martín Ubicada en Rosario de Lerma Activo y pasivo a cargo de los ex-socios. — Oposiciones ante el suscripto: Sergio Quevedo Cornejo Escribano Público General Güemes 410 Salta.  
e) 18 al 22|1|60

**Nº 5.222 — DISOLUCION Y LIQUIDACION DE SOCIEDAD Y CESION DE ACTIVO Y PASIVO:**

A los fines legales pertinentes se hace saber que los socios han convenido en la disolución y liquidación de la Sociedad Aserradero San Bernardo S. R. L. habiéndose transferido el activo y pasivo de la misma al socio señor Amado Salomón.  
Se ha fijado como domicilio para las oposiciones el del Dr. Raúl Fiore Moules, calle Rivadavia Nº 480 de la ciudad de Salta.  
Aserradero San Bernardo S. R. L.  
Amado Salomón José María Pacheco  
e) 14 — al — 20 — 1 — 60

**TRANSFERENCIA DE NEGOCIO:**

Nº 5.202 — TRANSFERENCIA DE NEGOCIO:  
A los fines previstos en la Ley 11.867 se hace saber que Dolores Fontanini de Pascoll vende a Armando Nieves Ceballos y Enrique Antonio Martos, domiciliados en Belgrano 390 y Rivadavia 944 de esta ciudad respectivamente el negocio Casa del Café, sito en España 609 de esta ciudad tomando a su cargo el vendedor el pasivo. Oposiciones en Alvarado 569 Salta.  
e) 5 — 1 — al 19 — 1 — 60

**RETIRO DE SOCIO**

Nº 5.228 — EDICTO: Que por retiro del socio, Sr. Hisasi Yamamoto de la sociedad "Tintorería Oriental" se hizo cargo del Activo y del Pasivo de la misma el socio, Sr. Mineo Higa, con un capital de msn 40.000.—, íntegramente aportado y con asiento principal de los negocios en calle Córdoba Nº 729, de esta ciudad.  
Oposiciones al indicado domicilio.  
e) 15 — al — 21 — 1 — 60

**SECCION AVISOS:**

**ASAMBLEAS**

Nº 5.231 — CLUB FEDERACION ARGENTINA Señor Consocio:  
Tenemos el agrado de invitar a Ud. a la Asamblea General Ordinaria que de conformidad al Artículo 18º de los estatutos se realizará el día 31 de Enero de 1960 a horas 9,30 en la Secretaría de la Intendencia, para considerar el siguiente

**ORDEN DEL DIA**

- 1º) Consideración del acta de la Asamblea anterior.
  - 2º) Designación de dos socios para suscribir el acta correspondiente.
  - 3º) Consideración de la Memoria y Balance General correspondiente al ejercicio a fenecer.
  - 4º) Renovación total de la Comisión Directiva y designación del Organó de Fiscalización.
- Saludamos al Señor Director con toda consideración.  
Presidente \_\_\_\_\_ Secretario \_\_\_\_\_  
e) 18 al 20|1|60

Nº 5.230 — CONVOCATORIA: SOCIEDAD ESPAÑOLA DE S. M. Sociedad civil, Metán (Salta). Metán Enero de 1.960.  
Se convoca a los señores asociados a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de enero de 1.960 la que se realizará en la Sede Social de la Institución y de acuerdo al siguiente:

**ORDEN DEL DIA**

De 8 a 18 Votación de los señores asociados para cubrir los siguientes cargos de la COMISION DIRECTIVA:

- Presidente: Por dos años en reemplazo del señor Florencio Madrazo que termina su mandato.  
Vicepresid.: Por un año para completar período por renuncia del Sr. Manuel Domingo Arriazu.  
Prosecretario: Por dos años en reemplazo del señor Guillermo Perelló que termina su mandato.  
Protesorero: Por dos años en reemplazo del señor Pablo César Arroyo que termina su mandato.  
Vocal 1º: Por un año para completar período por renuncia del señor Juan M. Belasay.  
Vocal 2º: Por dos años en reemplazo del señor Evaristo Boquet que termina su mandato.  
Vocal 3º: Por dos años en reemplazo del señor Emilio German que termina su mandato.  
Vocal 5º: Por un año para completar período por renuncia del Sr. Manuel Rodolfo Martínez.

**VOCALES SUPLENTE**

- 1º 2º y 3º: Por un año en reemplazo de los señores Ricardo Esudero Néstor Osvaldo Villa y José Sánchez Hidalgo que terminan su mandato.  
Contador: Por un año en reemplazo del señor Aurelio Villareal que termina su mandato.  
Horas 18: Cierre del acto electoral ESCRUTINIO y verificación de los votos emitidos.  
Horas 18.30: Lectura y consideración del acta anterior.  
Informe Organó de Fiscalización.

Memoria y Balance Ejercicio 1.959.

Aumento de la cuota de ingreso y de la cuota mensual de los señores asociados.

Consideración de la financiación par ampliación de la Sede Social Art. 63º Inc. f de los Estatutos.

Proclamación de los Srs. asociados electos miembros de la C. Directiva.

Elección del Organó de Fiscalización.

Sorteo de acciones.

FLORENCIO MADRAZO, Presidente.

GUILLERMO ALBERTO BARRERA, Secretario.

SEÑOR ASOCIADO:

Nos permitimos recordarle que los Estatutos disponen en su Art. 36º: Las Asambleas Ordinarias y Extraordinarias podrán celebrarse en su primera convocatoria con la asistencia de la mitad más uno de los socios activos con derecho a voto a la hora fijada, y en caso contrario se efectuará la Asamblea con cualquier cantidad de concurrentes salvo los casos en que deban tratarse los asuntos indicados en los Inc. f) y j) del Art. 63º.

Por tal motivo y recabando una vez más su colaboración para con la Institución nos permitimos solicitarle su más puntual asistencia.

e) 18 al 20 - 1 - 60

Nº 5.229 — CONVOCATORIA:

"La Loma Inmobiliaria Comercial y Financiera S. A.

Convócase a los Señores accionistas a Asam-

blea General Ordinaria para el día 3 de febrero de 1.960 a las 11 horas en Belgrano 223, para tratar el siguiente:

**ORDEN DEL DIA**

1º) Consideración de los documentos prescriptos por el Art. 347 Inc. 1º del Código de Comercio, correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1.959.

2º) Designación de tres directores titulares.

3º) Designación de dos accionistas para que firmen el acta de la Asamblea.

**EL DIRECTORIO.**

e) 15 - 1 - al - 4 - 2 - 60 -

Nº 5.226 — CLUB CORREOS Y TELECOMUNICACIONES — ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Señores Asociados:

Salta, Enero de 1.960.

Conforme lo establecido artículos 54,55 nuestros Estatutos, cítase a Ud. a la Asamblea General Ordinaria, que llevaráse a cabo día 24 corriente, a horas 10.30 en Sede Social de la Institución, Urquiza 945, para tratar el siguiente:

**ORDEN DEL DIA**

1º) Lectura y Aprobación acta Asamblea anterior;

2º) Consideración Memoria, Inventario, Balance General, Cuentas, Ganancias y Pérdidas é Informe del Organó de Fiscalización.

3º) Renovación parcial Comisión Directiva, elección siguientes autoridades: VICE PRESIDENTE, PRO - SECRETARIO, TESORERO, UN VOCAL TITULAR Y CUATRO VOCALES SUPLENTEs, por el término de dos años.

4º) Elección del Organó de Fiscalización.

5º) Asuntos varios .

El acto eleccionario realizaráse acto seguido.

SEGUNDO QUIROGA IRAMAIN, Secretario. DOMINGO P. FERNANDEZ, Presidente.

e) 14 - al - 20 - 1 - 60 -

**FE DE ERRATAS:**

Déjase establecido que en la publicación de Emisión de Acciones de la Compañía Minera La Poma Sociedad Anónima Comercial é Industrial, inserta en la edición del día 24 de diciembre del año próximo pasado, página 3.934, DONDE DICE: b) La segunda de estas series de un millón de pesos moneda nacional, cada acción, se ofrecerán en suscripción a los señores accionistas en proporción a sus actuales tenencias. DEBE DECIR: b) La segunda de estas dos series de un millón de pesos moneda nacional, cada serie, en acciones de un mil pesos moneda nacional, cada serie, en acciones de un mil pesos nacionales cada acción, se ofrecerán en suscripción a los señores accionistas en proporción a sus actuales tenencias.

LA DIRECCION.

e) 18/1/1960

**AVISOS**

**A LOS SUSCRIPTORES**

Se recuerda que las suscripciones al BOLETIN OFICIAL, deberán ser renovadas en el mes de su vencimiento.

**A LOS AVISADORES**

La primera publicación de los avisos debe ser controlada por los interesados a fin de salvar en tiempo oportuno cualquier error en que se hubiere incurrido.